

VOZ DEL SUNTRACS

ÓRGANO INFORMATIVO DEL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y SIMILARES



OFENSIVA JURÍDICA

Presentamos demanda en lo contencioso administrativo de daños y perjuicios contra la Caja de Ahorros y a su exgerente de apellido Melillo, por 5 millones de balboas, por la acción ilegal a causado a SUNTRACS, sus afiliados y toda la actividad de libertad sindical, por todo lo que SUNTRACS se vio obligado a dejar de hacer, por el cierre ilegal.

El fundamento de la demanda tiene como antecedente no solo el acto administrativo ilegal de la CA, si no que la violación al principio de confidencialidad, al publicar el cierre de las cuentas ante los medios de comunicación y peor publicar que se debió a actos de irregularidad por manejo de fondos procedentes del terrorismo. Las investigaciones demostraron que nunca hubo malos manejos, todo el dinero procede de las cuotas sindicales, por lo que el Ministerio Público, tuvo que cerrar la investigación.

HONRAMOS A LA PATRIA JUNTO AL PUEBLO EN LAS CALLES

Luchando también se honra a la Patria. Haciendo honor a este lema nuestra organización sindical, hizo parte de la delegación de FRENASESO, que participó en los desfiles convocados en la ciudad capital el día 3 de noviembre, cumpliendo 121 años de nuestra separación de Colombia.

Este año bajo la agobiante situación que vivimos, haciendo frente a la ofensiva gubernamental de querer aprobar, en total complicidad con la asamblea Nacional de

Diputados, las nefastas reformas a la ya inconveniente ley 51 de la Caja de Seguro Social, que desde 2005, ya contenía la aplicación de las medidas paramétricas, además del aumento de la edad de jubilación y la densidad de cuotas, incluyó la modalidad de las cuentas individuales a partir de 2009, lo cual viene descapitalizando el programa IVM.

Sobre este importante tema de coyuntura nacional, la delegación del movimiento popular, centró su participación con el grito de consignas, a

lo largo de Calle 50 y se distribuyeron volantes alusivos a la temática. En cuanto a la reacción del público, pues evidentemente hace falta que el pueblo internalice lo crucial de sumarnos a las acciones en defensa de la CSS.

Igualmente la delegación de FRENASESO se presentó en Santiago de Veraguas y La Villa de Los Santos.

Seguramente participaremos en La Gran Chorrera el 28 de noviembre, para conmemorar los 203 años de independencia de España.



PANAMEÑO PONTE DURO, DEFENDAMOS EL SEGURO

EDITORIAL

Las reformas nefastas a la CSS

Lo hemos denunciado. Se busca con las reformas el robo por parte del poder económico de los fondos acumulados históricamente por los trabajadores para introducirlos a la ruleta ruta de la especulación financiera y garantizar así la apropiación de miles de millones de dólares las reservas de la Caja de Seguro Social (CSS) por parte de la mafia financiera. Ese es el objetivo principal de la clase oligárquica. Su proyecto de acumulación en los 75 años que restan de este siglo.

Nadie nos echa cuentos. Los trabajadores estamos conscientes de ello. Y por eso nos preparamos para librar otra batalla histórica. Se trata de la vida y de nuestro futuro.

Los sectores que representan este proyecto han demostrado no estar a la altura de las capacidades ni de los argumentos técnicos de nuestros dirigentes y equipo asesor.

Tratan, a través de sus medios de comunicación, como siempre, invisibilizarnos, ocultarnos, silenciarnos, imponer un pensamiento único respecto a las reformas a la CSS. No lo lograrán.

Nuestros argumentos son contundentes. Hemos podido demostrar ampliamente que, no solo se puede recuperar

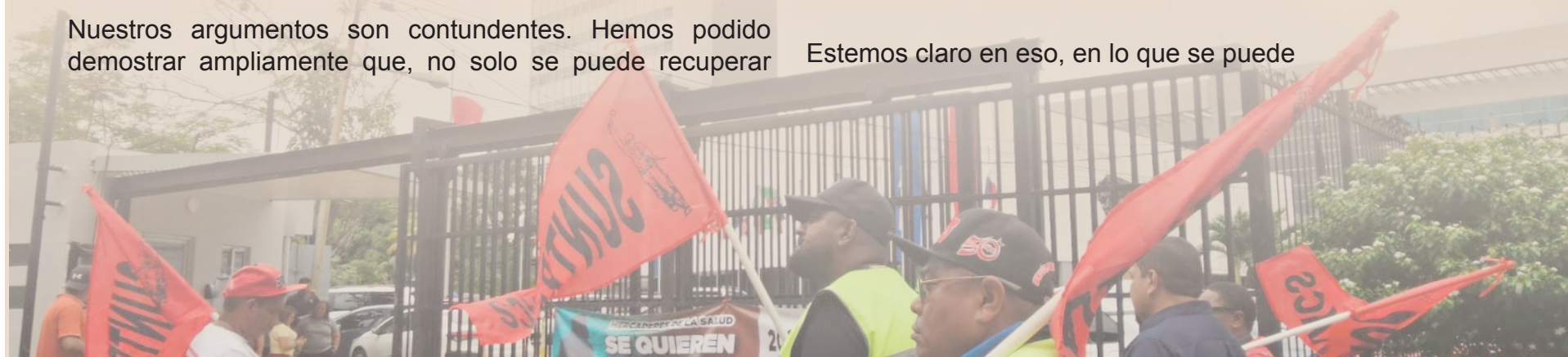
en su totalidad el carácter público y solidario de la salud y la seguridad social, sino que se pueden mejorar significativamente sus condiciones, por ejemplo, que los trabajadores puedan jubilarse con su último mejor salario.

El nuevo proyecto es lesivo por varias razones:

- ◆ **Disminuye las pensiones**
- ◆ **Trabaja más, paga más y cobra menos,**
- ◆ **Privatiza los fondos y los servicios que brinda la institución.**
- ◆ **Condena a las presentes y futuras generaciones a una vejez en la miseria.**
- ◆ **Es el robo del siglo.**

Por eso llamamos a los trabajadores a la lucha y a la resistencia como siempre. Estamos ante una encrucijada histórica que requiere de nuestros máximos esfuerzos y sacrificios, Se trata de parar esto hoy, sino después viene la mina y otras criminales medidas contra el pueblo.

Estemos claro en eso, en lo que se puede



Pensiones: se están burlado del pueblo

POR: GENARO LÓPEZ



“Acciones burdas, tal como denuncia Frenadeso, metieron 97 veces la palabra solidaridad en 94 páginas del proyecto de ley de la CSS, y al final clavaron las cuentas individuales con el nombre de Sistema Único de Capitalización con Garantía Solidaria”

De que este es un gobierno empresarial no cabe ninguna duda. Según cifras oficiales, el registro de empresarios no llega a las 10.000 personas, de los cuales algunos son más pequeños negocios que empresas. Menos de 20 familias, unos 115 ultramillonarios, este es el sector al que representan.

En medio del dolor que embarga a familias producto del fallecimiento de familiares y la pérdida de enseres ante fenómenos atmosféricos, se presenta el proyecto de reformas a la seguridad social por parte del Gobierno.

Tal y como veníamos manifestando, el peso se hace recaer sobre los trabajadores, en la medida en que se desconoció la propuesta de la mayoría de las organizaciones sociales que participaron en la llamada “mesa de escucha” establecida por Mulino.

Un proyecto que cambia secciones, capítulos, títulos y artículos de la ley de la CSS, sin ser presentada previamente a quienes estuvieron en la mesa de escucha, evidencia que al Gobierno no le interesó propiciar un proceso real de diálogo, ya que en su lógica

“el Gobierno manda, se equivoca y vuelve a mandar”, es decir, camina a la imposición de un proyecto que no contempla la urgente necesidad de garantizar salud y seguridad social como derecho.

Nuestra responsabilidad es con los trabajadores y con el pueblo, en esa vía desde Conusi iniciamos el proceso de análisis de la propuesta gubernamental, su comparación con la ley 51 de 2005, los puntos críticos y las contradicciones que se desprenden entre artículos reformados.

Entre los primeros hallazgos, resaltan dos enunciados en la exposición de motivos. El primero: “el cumplimiento de la misión de la CSS confronta problemas estructurales”, a pesar de este reconocimiento no existe en el proyecto medida alguna que ataque esta causa. Segundo argumento: “... la propuesta presentada es un proyecto de ley consensuado”. Ello es falso, en ninguna de las dos mesas se alcanzó consenso.

Nuevamente recae sobre los trabajadores el peso de las reformas, aumentan la edad de jubilación de mujeres y hombres (3 años más), en un mercado de inestabilidad

laboral, donde hoy en promedio se cotizan 7 cuotas al año, pone en alto riesgo la posibilidad de alcanzar el derecho a pensionarse.

De manera disfrazada se impone la propuesta de pilares de la Conep, a pesar de que 10 de las 11 organizaciones presentes en la mesa de IVM plantea retornar al sistema solidario. Cuentas individuales es privatización, según la OIT, y es un experimento que fracasó a nivel internacional.

El pilar no contributivo se presenta como pensión básica universal “144 a los 65”. Este monto dice Chapman es cónsono con el “umbral de pobreza”, metodología que ha sido cuestionada por organismos internacionales, pues esconde pobreza. Lo cierto, el monto no permite cubrir siquiera el costo de la canasta de alimentos, mucho menos la canasta básica ampliada (alimentación y otros gastos necesarios). Lo cierto es lo que plantea Frenadeso: “144 balboas mensuales es el 24 % de lo que recibe el ministro del MEF por día cuando viaja al extranjero”.

No hay claridad en cuanto a cómo se van a mejorar los servicios médicos ni cómo se atenderá el desabastecimiento y altos precios de los medicamentos.

Acciones burdas, tal como denuncia Frenadeso, metieron 97 veces la palabra solidaridad en 94 páginas del proyecto de ley de la CSS y al final clavaron las cuentas individuales con el nombre de Sistema Único de Capitalización con Garantía Solidaria. Cuentas individuales es privatización, según la OIT, y un experimento que fracasó a nivel internacional.

Finalmente, los gestores de las reformas de 2005 (Ley 51), después 20 años reconocen que impusieron las recetas neoliberales a la seguridad social, que el sistema mixto de pensiones (cuentas individuales) genera pensiones más bajas, Frenadeso lo demostró ese mismo año, pero Martín Torrijos prefirió imponer el “Pacto de Gamboa”. Señores Dino Mon y Felipe Chapman “su equivocación” la ha cargado el pueblo panameño.

La Asamblea será cómplice si impone este proyecto. Exigimos un debate público de cara al pueblo.

Conusi-Frenadeso



MES DE LA PATRIA

Recordamos con orgullo los eventos históricos que forjaron nuestra nación

Noviembre, para nosotros es mucho más que un mes en el calendario, es el «Mes de la Patria». Durante este tiempo, recordamos con orgullo los eventos históricos que forjaron nuestra nación, como una tierra libre y soberana, pero además recordamos episodios recientes de lucha por nuestra soberanía, la vida y en defensa de la patria, como lo fue noviembre de 2023, la lucha contra el contrato Ley 406 de 20 de octubre de 2023, mejor conocido, como Contrato Minero, suscrito entre el Estado y una subsidiaria de la empresa canadiense First Quantum Minerals, contrato este, que la Corte Suprema de Justicia de Panamá, declaró inconstitucional por infringir, 25 artículos de la Carta Magna del país. Fallo que fue promulgado en Gaceta Oficial, el sábado 2 de diciembre 2023, lucha esta que conllevó persecuciones como lo fue, el cierre de las cuentas bancarias del SUNTRACS, lo que ha llevado al

SUNTRACS a presentar acciones legales y recurrir a instancias internacionales, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), para denunciar esta grave violación de los derechos humanos y laborales. Además, el cierre afectó también a las cuentas de los dirigentes sindicales y a la Cooperativa SUNTRACS R.L., impactando los fondos legales derivados de la cuota sindical y los ahorros de los trabajadores.



Esta acción, calificada como un atentado contra el sindicalismo y el cooperativismo en Panamá, busca impedir el funcionamiento normal de uno de los principales actores en la lucha del pueblo panameño. Todas estas luchas en la esfera judicial, se les ha hecho frente con valentía y dignidad.

A un año de esa lucha histórica, nos encontramos enfrentando un Proyecto de Ley que modifica, adiciona y deroga artículos de la Ley 51 de 27 de diciembre 2005, proyecto que reforma la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social y dicta otras disposiciones. Las leyes orgánicas son aquellas cuyo contenido es de carácter administrativo, ya que regulan, en general, la actividad del Estado para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus funciones. Además, las leyes orgánicas son expedidas en cumplimiento de ciertos numerales 1,2, 3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16 del artículo 159 de la Constitución Política de la República de Panamá. Defenderemos el derecho a la vida, a pensiones justas, a que la Caja del Seguro Social garantice un estado de bienestar para todos.

¡VIVA PANAMA!

**¡SIN LUCHAS NO HAY VICTORIA!
¡LA PELEA ES PELEANDO!**



CONSULTORIO JURÍDICO
CONSULTORES SOCIALES ESPECIALIZADOS DE PANAMA, S.A.

Desde las bases

Una muestra de las actividades que se desarrollan en los sitios de trabajo y otras gestiones que tienen que ver con la defensa de la clase obrera



Grupo 1

En diferentes obras de construcción del área de Panamá Este, se informa al trabajador sobre lo lesivo del Proyecto de ley 163, el cual modifica la Ley 51 de la Caja de Seguro Social, donde se busca aumentar la edad de jubilación de los

hombres a 65 años y las mujeres a 60. Los medios no informan que de aprobarse ese aumento también se estarían elevando las cuotas a 36 meses y ya no serían 240, si no 276, lo que atentaría con los programas de jubilaciones de los obreros que al año solo logran reunir, en su mejor momento 7 cuotas, ya que este mercado no es estable al igual que las mujeres.

Hacemos un llamado a la población en mantenerse bien informados de estas reformas, cuyo único beneficiario es el sector privado, que quiere apoderarse de nuestra plata.



Grupo 2-4

En noviembre acudimos al llamado de los trabajadores del proyecto MDH, que construye la empresa Inmago, parte de las reclamaciones están vinculadas a la falta de pago de bisemanas y liquidaciones laborales, dado que el proyecto se encuentra en su fase final.

Cabe resaltar que la empresa incumplió

con los procedimientos que establece nuestra Conversión Colectiva y el Código de Trabajo.

Por otro lado, en los recorridos y charlas que se realizan en el área que corresponde a este Grupo de trabajo, se abordó con los compañeros el tema de reforma a la ley 51 de la C.S.S, la cual atenta de manera directa contra trabajador, la mujer como tal y por ende familia a nivel general, dado que en los artículos a reformar, reza claramente el espíritu de privatización de los recursos que nos pertenecen a los trabajadores, para destinarlos a entidades bancarias y agencias administradores de pensiones con vínculos, demasiado cercanos a los proponentes del proyecto de ley 163.



Grupo 3

Optamos por plegarnos a los temas de la coyuntura actual, principalmente en lo referente a la imposición de las reformas a la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social, con el objetivo de orientar a la masa obrera, por medio de los órganos impresos que distribuimos, Palabra Pública, La Voz del SUNTRACS y otros; hacemos análisis del contenido de estos medios, intentando despertar en los compañeros interés por el futuro cercano de la atención de salud pública. Elevar la conciencia del pueblo.



Colón

El movimiento sindical está en vanguardia permanente en la defensa de su pueblo, seguimos creando conciencia en las bases de las distintas pretensiones de este gobierno por reformar la seguridad social, afectando a todo aquel que cotiza, subir la edad de jubilación y otras medidas anti populares, con el único interés de perjudicar a los dueños, los asegurados.

Apoyamos la campaña Juntos por La Vida, de nuestra secretaria SSO. Nos mantenemos en la defensa de la población para mejorar la vida de todos.



Bocas del Toro

En unidad con diferentes gremios, se llevó a cabo una protesta pacífica en defensa de los derechos sociales y laborales, sin embargo, el gobierno, en un acto de represión y opresión, intentó desalojar a los manifestantes de las calles mediante amenazas de utilizar fuerzas del control de multitudes.

Este tipo de intimidaciones no solo buscan silenciar la voz de quienes luchan por justicia social, también representan una clara violación al derecho a la protesta pacífica, evidenciando una vez más el carácter autoritario de quienes pretenden gobernar sin escuchar al pueblo.

desarrollamos cabildos abiertos, volanteos y piqueteos, que obedecen a la disconformidad del pueblo frente a las medidas autoritarias que imponen a la Caja de Seguro Social (CSS). Estas decisiones afectan de manera directa a la clase trabajadora y a los sectores más vulnerables de la sociedad, quienes sufren las consecuencias más severas de estas imposiciones injustas y perjudiciales.



Coclé

Pelagra la mano de obra de los trabajadores en la provincia de Coclé; los proyectos del Estado, como La Policlínica de Antón y el Nuevo Hospital Aquilino Tejeira, están reduciendo personal con la amenaza de cerrar estas obras. Situación motivada por las deudas que mantiene el gobierno de Mulino con las empresas constructoras, emulando a Cortizo, motivando a protestar para defender la continuidad de la construcción del Hospital Aquilino Tejeira.

No hay voluntad de parte de los Gobiernos Neoliberales para impulsar y culminar los proyectos tan necesarios para la región. Cabe señalar que en campaña, Mulino prometió Chen Chen, solo quedo en falacia política.



Chiriquí

La situación actual del país en cuanto a lo político social, nos exige estar alerta, no podemos darnos el lujo de sedentarismo ante la gran injusticia que pretende aplicar el poder económico y sus aliados en gobierno, en materia de las reformas a la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social.

Frente a lo anterior, de acuerdo a las decisiones tomadas en el segundo Encuentro Nacional de Dirigentes, en la provincia de Chiriquí, empezamos a manifestar nuestro descontento, en las calles, estamos en la distribución de volanteos y piqueteando en las comunidades de Bugaba y Boquete, para informar a la población, con el fin de que se prepare para la lucha.



Azuero

Los trabajadores de la industria de la construcción, rechazan las pretensiones del gobierno de turno de reformar la ley 51, mismas que aumentan la edad de jubilación, a 65 años los hombres y 60 años las mujeres además de ser un proyecto nocivo para la clase trabajadora. En este mes de la patria participamos del desfile de 10 de noviembre y alzamos nuestra voz de protesta, dejando un mensaje claro: no queremos reformas impuestas por el gobierno, la Caja de Seguro Social es de los panameños y exigimos un diálogo real donde se tomen en cuenta las propuestas de la clase trabajadora.



Panamá Oeste

En nueva persecución contra nuestra dirigencia, autoridades del Corregimiento de Las Mendozas en La Chorrera y la Policía Nacional, arrestaron arbitrariamente a trabajadores y a parte del equipo de trabajo, incluido el Responsable de esta Seccional, José Viques. Nuestra organización sindical, presentará las querellas respectivas, contra los involucrados en el abuso.



Veraguas

se han dado diferentes charlas donde se informa a los compañeros sobre el tema de las reformas a la ley orgánica de la Caja del Seguro Social (Ley 51), donde los obreros rechazan tal imposición de un gobierno que a todas luces se burla de la voluntad de la mayoría de la población, y de panameños patriotas que aportaron sus puntos de vista, con sustento técnico, en la llamada mesa de escucha, planteada por el gobierno nacional en la Presidencia de la República y posteriormente en la respectiva comisión de la Asamblea Nacional, donde tampoco tuvo efecto la oposición de más del 99% de las organizaciones, gremios y personas naturales quienes expusieron sus ideas.

Por otro lado, rendimos honor a la patria el 9 de noviembre, marchando y protestando en las principales avenidas de la ciudad de Santiago de Veraguas, contra el proyecto ley 163; los obreros llamamos al pueblo a estar unido y defender la Caja del Seguro Social de los vende patria y entreguistas.



¡JUNTOS POR LA VIDA!

El 31 de octubre, realizamos el cierre de la campaña de SSO, con el lema ¡Juntos por La Vida!, el evento se realizó en el proyecto Concesionaria Madden Colón (CMC), autopista de Colón, acudieron autoridades de la provincia, y de las instituciones de gobierno con las cuales mantenemos contacto laboral, Caja de Seguro Social, MITRADEL, además de Representantes de la CAPAC, de la empresa anfitriona y el compañero Ernesto Marval de la ICM.

Paralelo a la actividad, se desarrolló una feria de salud, a la cual acudieron empresas relacionadas con la industria



de la construcción e instancias de salud, donde los obreros asistentes aprovecharon para realizarse exámenes de diversos tipos, incluyendo los relacionados con prevención del cáncer.

A la actividad acudió nuestro dirigente histórico Genaro López, quien asumió la responsabilidad de clausurar el evento con un mensaje integral sobre antecedentes y la situación nacional, sobre todo en términos sociales, como siempre atinado, haciendo énfasis en las nuevas generaciones.

También se resaltaron aspectos culturales de la provincia de Colón, con el popular baile Congo de la costa caribeña y con el canto de décimas.

Al igual que todo el desarrollo de la campaña, el resultado fue exitoso. seguiremos reforzando la seguridad en los proyectos para seguir Juntos por la Vida





Celebramos en familia

A nivel de nuestras seccionales de Bocas del Toro, Chiriquí, Provincias Centrales, Panamá y Panamá Oeste, fueron escenarios donde trabajadores de la construcción afiliados al SUNTRACS, celebraron junto a sus familiares y compañeros el **25 de octubre, Día del Obrero de la Construcción** en Panamá,

una conquista establecida en nuestro Convenio Colectivo, tema relevante que se enfatizó en la jornada, conjuntamente con otros del contexto socio político actual del país.

Actividades recreativas, deportivas y culturales acompañaron la entrega de premios a los que muy buena cantidad de asistentes, tuvieron

la fortuna de obtener a través de una tómbola de acuerdo a los boletos que se entregaron en la entrada de cada lugar.

Por último, felicitamos el esfuerzo de cada uno de los grupos que a nivel nacional, asumieron la tarea de organizar sus respectivas actividades, logrando éxitos totales.



¡SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS!



Sintoniza
LA VOZ DEL SUNTRACS
Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Los sábados por KW Continente
de 2:30 a 3:30 de la tarde

Panamá: 95.7 FM / 710 AM
Provincias Centrales: 95.9 FM
Chiriquí y Bocas del Toro: 96.1 FM
Colón y Kuna Yala: 94.3 FM

¡LA PELEA ES PELEANDO!

SUNTRACS 2.0
El debate de ideas en las **REDES SOCIALES**



Búsquenos como:



YouTube



**Suntracs
Panamá**



Seccional Bocas del Toro

Planta de Molde,
El Empalme
calle principal
Teléfono: 758-9511



Seccional Coclé

Calle del Tanque
Sebastian Sucre;
Teléfono: 986-0923



Seccional Colón

Cativá,
Via Transistmica;
Teléfono: 444-3365



Seccional Chiriquí

Avenida Red Grey,
Urbanización La Alameda;
Teléfono: 775-7391



SUNTRACS
Sindicato Único Nacional de Trabajadores
de la Industria de la Construcción y Similares

Sede Central
Nuevo Veranillo, calle "L" final
Teléfonos: 267-0053 / 274-0727
c-e: suntracs@suntracs.info



Seccional Darién

Quebrada Onda, Vía
Panamericana, al lado de
la Abarrotería Atencio
Teléfono: 6263-7501



Seccional Azuero

Chitré Centro,
Calle "J" final,
a mano izquierda
Teléfono: 979-0360



Seccional Panamá Oeste

La Chorrera, Barro Balboa,
Santa Clara, entrando por
la panadería Cesarini;
Teléfono: 254-2923



Seccional Veraguas

Calle 9ª frente al MVI;
Teléfono: 933-0744